

La Habana Julio 20 de 1944.-

Dr. Fernando Ortíz, Presidente de la  
Junta Nacional de Arqueología y Etnografía,  
Bernaza #5,  
C i u d a d .-

Distinguido compañero:

En mis visitas a la Plaza de la Catedral y edificios que la enmarcan, pude constatar al igual que otros miembros de la Junta de Arqueología, que se observa una obstinada desatención por parte del propietario actual del antiguo edificio que fué del Marqués de Arcos, y el mal uso que se hace del mismo, estimando que si no se toman las medidas pertinentes, pronto ese edificio estará en ruinas.

El Estado gastó ultimamente cierta cantidad para restaurar la fachada en la primera y segunda línea o sea la interior del portal, en la parte del edificio que hace frente a la Plaza, pero el estado de la fachada posterior por la calle de Mercaderes, que es la fachada principal, presenta un aspecto deplorable, pues está falto de pinturas y de las más elementales reparaciones en su paramento, cornisas, carpintería, rejas y balcones. En el zaguan que dá a Mercaderes, se hicieron obras clandestinas consistentes en un tabique de ladrillo que se levantó hasta el mismo centro de la puerta o portón de la entrada. La valiosa escalera que es un modelo de nuestra Arquitectura Colonial, tanto las baldosas de las huellas y contrahuellas, como la balaustrada de madera, así como las ventanas que dan a ella, todo ofrece aspecto de abandono y suciedad y anuncia ruina.

Los pisos de las galerías superiores y de los cuartos, fueron levantados, seguramente porque serían de marmol, para colocar vulgares mosaicos; la carpintería y las rejas de las puertas interiores entre las cuales hay algunos valiosos modelos, se encuentran en muy mal estado, y sobre todo, la destinación que se le ha dado al edificio de "casa de vecindad", permitiéndose la colocación de fogones portátiles, anafes, fregaderos y vertederos, todas estas causas, con seguridad, en un corto plazo, arruinarán definitivamente este Monumento Artístico, y la Habana perderá una nueva reliquia arquitectónica.

Visto este estado de cosas, en las Juntas anteriores de esta respetable Comisión, se produjeron los acuerdos referentes a una defensa legal de la referida casa del Marques de Arcos y el que suscribe opina que una orden terminante para la restauración del edificio bajo la supervisión o vigilancia de la Junta Nacional de Arqueología, deberá comunicarse a su propietario o apoderado.

Esta restauración comprenderá:

Restauración de la fachada posterior del edificio que da a la calle de Mercaderes; -comprendiendo todos los elementos, muros, balcones, rejas, puertas, ventanas, rehaciéndose las molduras que aparecen en algunos lugares de la fachada y pinturas.

Demolición del tabique construido en el zaguán, retirando también la escalera de madera y las divisiones construidas clandestinamente que lo obstruyen.-

Restauración de la escalera principal y del patio con las galerías que lo bordean así como también la carpintería y la herrería que dan a los mismos y pinturas.

Restauración de los pisos de las habitaciones superiores y de los diversos locales que dan al segundo patio o pequeño callejón que hace frente a Mercaderes.-

Construcción de los baños y saneamiento completo de los antiguos locales ocupados por las que fueron caballerizas, cuartos de servidumbre etc.- Supresión de fosas y poniendo al edificio de acuerdo en todo con las Ordenanzas Sanitarias Vigentes.-

Con la aplicación de estas medidas, estima el que informa, que podrá salvarse para las generaciones futuras este valioso Palacio tan vinculado a la historia de la Ciudad de la Habana.-

Me complazco en significarle, que en el año 1935, y en ocasión de los trabajos de restauración, realicé gestiones con los propietarios del edificio y con el Gobierno para que se adquiriese esa propiedad para establecer en ella el Museo Nacional o un Museo Colonial de la Habana, pero mis gestiones, aunque fueron bien acogidas por el apoderado de la señora propietaria del edificio que reside en Madrid, no encontraron eco en las altas esferas gubernamentales, a pesar de la oferta ventajosa que logré obtener.-

De Ud. con la mayor consideración,

Luis Bay-Sevilla  
Conservador de la Plaza de la Catedral  
y Miembro de la Junta Nacional de Arqueología y Etnografía.-



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA